



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Scarlet Arg SAS - EX-2024-00430502- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la provisión de almuerzos para las autoridades de mesas y junta electoral de las Elecciones de Consejeros/as de los cuatro claustros para el H. Consejo Directivo de la FCQ y de Consiliarios para el H. Consejo Superior de la Universidad, desarrollada los días 15 y 16 de mayo del corriente año, según NO-2024-00426064-UNC-SG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00004-00000603, emitida por el proveedor SCARLET ARGENTINA SAS CUIT: 30-71723515-7, por la suma total de \$290.300,00 (Pesos Doscientos Noventa Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central - Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

